

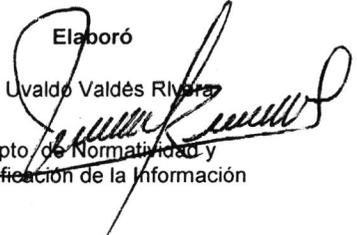
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2014

Dirección General

(Propuesta)

Plan Anual de Trabajo ICAI-DG-P-01	Versión 00 27/12/13
---------------------------------------	------------------------

Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.

	Elaboró	Revisó	Autorizó	Fecha
Nombre	J. Uvaldo Valdés Rivera	Miguel Ángel Medina Torres	Teresa Guajardo Berlanga	
Puesto	Dpto. de Normatividad y Clasificación de la Información	Director General	Consejera Presidente	27/12/13
Firma				

H. Medina




Índice

Contenido	Página
Introducción.	3
Marco Normativo.	4
Marco Institucional.	5
Misión.	5
Visión.	5
Objetivos Estratégicos.	5
Objetivos por área.	7
Metas por área.	8
Estrategias Generales y por Área Administrativa.	11
Desarrollo de Programas.	14
Dirección General.	14
Dirección de Vinculación y Vigilancia.	16
Dirección de Cultura de la Transparencia.	22
Dirección de Datos Personales.	26
Dirección de Administración y Finanzas.	30
Dirección Jurídica.	34
Unidad de Difusión.	40

Introducción

La Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, en su artículo 2º establece éste, es el organismo público autónomo, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, además, para atender lo dispuesto en su artículo 55 fracción séptima, se presenta el Plan de Trabajo Anual, en su ámbito operativo para el año 2014.

Dentro de este marco referencial es importante destacar que durante estos nueve años de trabajo y gestión el Instituto se ha consolidado como un órgano representativo del avance democrático del Estado, que contribuye a evolucionar, y garantiza, el funcionamiento de un derecho fundamental el acceso a la información pública, la protección de los datos personales en poder de las entidades gubernamentales y la promoción y difusión de la cultura de la transparencia a la comunidad en general, por lo tanto este derecho se ejerce por los ciudadanos a los cuales se les orienta y facilita con el uso de diversas herramientas tecnológicas que se han venido consolidando, como lo es el sistema denominado Info-Coahuila, asimismo, uno de los principales retos es el de empoderar a los ciudadanos para que éstos estén en la posibilidad de participar activamente en la defensa de los derechos humanos, en la equidad de género, inhibir la corrupción y en el mejoramiento en la calidad de vida.

El presente plan de trabajo 2014, está elaborado con base en la visión, misión y objetivos que por Ley tiene el Instituto, cuyos principales ejes rectores son;

- Fortalecer el marco Jurídico. Implementar y dar a conocer entre los sujetos obligados las reformas y el reglamento de la Ley de Acceso.
- Mejorar la calidad de respuesta que brindan a las solicitudes de información y en la focalización de la información que publican en sus portales de Internet.
- Fomentar una mayor diversificación en los usuarios del acceso a la información.
- Fortalecer la cercanía con los servidores públicos con el fin de mejorar los procesos de acceso a la información.
- Garantizar un servicio de calidad prestado por las unidades de atención en materia de acceso a la información y datos personales.
- Continuar con los procesos de capacitación e impartición de cursos y talleres en materia de acceso a la información y protección de datos personales, dirigidas a servidores públicos.
- Fortalecer la promoción y difusión de la cultura de la transparencia en el sector educativo.
- Socializar el derecho a la protección de los datos personales al interior de las entidades públicas y en la comunidad en general.
- La administración de los recursos financieros y humanos basados en principios de austeridad, eficacia y eficiencia.

Marco Normativo

- *Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.*
- *Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.*
- Art. 55 Fracción VII, de la Ley del Instituto.
- “Formular y presentar a la aprobación del Consejo General los proyectos de reglamentos y demás disposiciones generales o particulares que considere necesarias para la buena administración del Instituto.”

Marco Institucional

Conforme el Artículo 7 de la Constitución Local, el Instituto Tendrá a su cargo la rectoría de las siguientes materias:

- A la transparencia.
- El acceso a la información pública.
- La protección de los datos personales.

Misión

Garantizar el acceso a la información y la transparencia, que le permita a las personas participar en el quehacer público, y asegurar la protección de sus datos personales.

Visión

Ser reconocida como una institución autónoma, imparcial y profesional que garantiza el acceso a la información, la protección de los datos personales y fomenta la cultura de la transparencia.

Objetivos Estratégicos

- Garantizar el acceso a la información, para que las personas conozcan y ejerzan sus derechos consignados en la Constitución.
- Promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia para que la acción pública se haga de cara a las personas.
- Garantizar que las personas conozcan y participen como actores en la construcción de lo público.
- Asegurar la protección de los datos personales para garantizar la privacidad de los ciudadanos.
- Generar un modelo de trabajo institucional que garantice el alcanzar de manera óptima el mandato constitucional.
- Instrumentar y coordinar la realización de las estadísticas, encuestas y sondeos, para efectos de transparencia

Misión del Plan de Trabajo

Garantizar una cobertura total al 100% en cantidad y calidad en la publicación de la información pública mínima, el acceso a la información, la protección de los datos personales y la promoción y difusión de la cultura de la transparencia en la comunidad en general.

Visión del Plan de Trabajo

Qué al final 2014, contemos con un Instituto, que se nos distinga como un órgano eficiente, que brinda confianza y certidumbre a la comunidad y que garantiza plenamente el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Objetivos

Objetivo General del Plan de Trabajo

Estar operando en el año 2014, un modelo de Gobierno abierto dentro del sistema gubernamental, ofreciendo y poniendo a disposición de la comunidad información de su interés. Que coadyuve en la mejora de la calidad de vida, en la participación ciudadana, en la confianza en sus instituciones y que esta política sea un mecanismo de mejora en la toma de decisiones de las personas.

Objetivos Específicos

- Continuar con el trabajo y fortalecimiento del Consejo Promotor.
- Destacar en los primeros lugares en la métrica de transparencia de la COMAIP 2014.
- Implementar una política de gobierno abierto.
- Ampliar el sistema Info-Coahuila a los municipios.
- Reconocer a través de certámenes a los sujetos obligados y diversos sectores de la comunidad.
- Continuar con la certificación de calidad.
- Continuar con la digitalización de documentos.
- Implementar las reformas y el reglamento de la ley de acceso.
- Campaña estatal publicitaria de difusión del Instituto.
- Impulsar la transparencia en temas específicos de alto impacto para la población.
- Coadyuvar en la transmisión de las sesiones del Consejo General, en vivo así como que las versiones estenográficas sean publicadas de inmediato en la página web del Instituto.

Objetivos por área

Área Administrativa	Objetivos
Dirección General	<p>Continuar con una política de mejora continua, para que la certificación ISO 9001-2008, se consolide vía el cumplimiento de todos los procesos.</p> <p>Hacer cumplir los objetivos estratégicos 2014.</p> <p>En coordinación con el Consejo General planear y dirigir los trabajos del 10º Aniversario del Instituto.</p> <p>Generar información básica sobre temas de interés de la comunidad.</p>
Dirección de Vinculación y Vigilancia	<p>Garantizar que la información pública mínima aportada por los sujetos obligados se cumpla a cabalidad; elevar los niveles en la calidad de respuesta ante una solicitud de información; que sea además, en tiempos legales y con información completa. Bajo el marco de la Ley, fortalecer las capacidades de los sujetos obligados con el propósito de ubicar a Coahuila en una posición líder de transparencia en el ámbito nacional.</p>
Dirección de Cultura de la Transparencia	<p>Promover entre la sociedad el conocimiento y el ejercicio del derecho de acceso a la información y la cultura de protección de los datos personales.</p>
Dirección de Datos Personales	<p>Cumplir la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila; asegurar la Protección de Datos Personales bajo el resguardo de los sujetos obligados; e internamente, cumplir las disposiciones legales que se indican para esta Dirección, en el Reglamento Interior del ICAI</p>
Dirección de Administración y Finanzas	<p>Proporcionar a las áreas del Instituto, los elementos necesarios, tanto humanos financieros como materiales, para la operación y el desarrollo de los proyectos, a través del establecimiento de sistemas y procedimientos para lograr su óptimo aprovechamiento. Coadyuvar con las demás áreas con el fin de fortalecer las capacidades institucionales. Bajo el marco de las reuniones de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC), bajar sustancialmente las observaciones que por fallas administrativas se generan.</p>
Dirección Jurídica	<p>Garantizar el cumplimiento legal y dar seguimiento de trámite de los asuntos contenciosos en los que el Instituto sea parte. Proyectar las adecuaciones necesarias al marco normativo en materia de Acceso a la Información. Coadyuvar en la capacitación de los sujetos obligados. Asesorar a las demás unidades del Instituto que así lo requieran.</p>
Unidad de Difusión, Diseño e Imagen	<p>Divulgar las acciones y el trabajo del Instituto, así como promover el acceso a la información y la protección de los datos personales entre la sociedad civil y los sujetos obligados.</p> <p>Organizar y coordinar por lo menos 10 ruedas de prensa, donde se ventilen temas que fortalezcan el conocimiento de la sociedad.</p>

Metas por área

Área Administrativa	Meta
<p>Dirección de Vinculación y Vigilancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 60 reuniones con oficinas de poder ejecutivo por foro 240 al año. - Cuatro cursos taller. - 38 reuniones municipales. - Reconocimientos a portales por trimestre, 20 al año. - Cobertura total de sujetos obligados. - Unidades de atención capacitadas por jornada. - Encuentros de capacitación al año. - 16 mesas de trabajo. - Reconocimientos a titulares. - Reunión con directores de vinculación y vigilancia o equivalentes de 31 estados. 15 Convenios. - Un encuentro anual, en el marco de la Semana de la Transparencia. - Nuevos sujetos obligados con el sistema Infocoahuila. - Impulsar el proyecto de inclusión del total de los municipios. - Implementar cambios tecnológicos y ampliar el sistema plataforma (IPM). - Cuatro evaluaciones trimestrales de los sujetos obligados. - 240 contactos anuales. - Cuatro reportes trimestrales IPM. - 12 reportes de solicitudes.
<p>Dirección de Cultura de la Transparencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 4 reuniones (Consejo Rector de Transparencia) - 50 docentes certificados. - 10 cursos de capacitación. - 3 mil alumnos capacitados. - 2 diplomados. - 7 organizaciones de la sociedad civil capacitadas. - Realizar siete eventos o conferencias. - 700 asistentes a los eventos. - Certámen sobre transparencia, bajo el marco del Consejo Promotor de la Transparencia en la Educación. - Celebrar el Día Internacional del Derecho a Saber. - Constituir el capítulo laguna del Consejo Promotor de la Transparencia - Planear y coordinar la creación del Consejo Ciudadano por la Transparencia. - Coadyuvar en el desarrollo del Proyecto que la Comisión de Cultura del Instituto diseñó.

H. Molina

Continuación (metas de cada área)

Área Administrativa	Meta
Dirección de Datos Personales	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar durante el año a los 38 municipios. - Certificar como meta mínima a 20 sujetos obligados. - Desarrollo de material impreso, como trípticos y cuadernillos, así como spots de radio y televisión. - Implementar mecanismos de difusión en el conmutador y página web del ICAI. - Firma del convenio para instrumentar un proyecto de apoyo hacia los particulares. - Análisis e identificación de las rutas que se siguen en las dependencias y organismos obligados para implementar diagramas de flujo que le permitan a las unidades de atención atender y generar indicadores del número de solicitudes ARCO presentadas. - Coordinar esfuerzos para obtener una posición privilegiada en el ejercicio de la métrica 2013-2014. - Realizar una conferencia y spots de radio y/o televisión relacionados con el tema. - Mantener el Sistema de Gestión de Calidad operando conforme a lo establecido y mantener el certificado de calidad obtenido en el 2011. - Celebrar el Día Internacional de la Protección de Datos Personales. - Apoyar a la Dirección General en las gestiones necesarias para concretar un convenio con el IFAI. - Coadyuvar en la elaboración de los trabajos programados por la Comisión de Datos Personales del Instituto.
Dirección de Administración y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> - Sustitución del equipo de cómputo de las oficinas del Consejo General y Ramos Arizpe. - Adquisición de un vehículo de carga. - Adquisición de recursos materiales necesarios para la operación del Instituto. - Contar con unidades vehiculares, en óptimas condiciones de desempeño. - Brindar las acciones necesarias para el buen funcionamiento del equipo de cómputo e informático. - Proporcionar las condiciones óptimas para el desempeño laboral en las oficinas del Instituto. - Detectar necesidades y aspectos a mejorar en el ámbito laboral. - Contar con un Manual Organizacional integral y actualizado. - Impartición de curso especializado sobre Trabajo en Equipo al personal del Instituto. - Bajar las observaciones administrativas en las revisiones de la cuenta pública que realiza la ASEC al Instituto.

Continuación (metas de cada área)

Área Administrativa	Meta
Dirección Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar documentos con certeza jurídica suscritos por el instituto para que cumpla con su funcionamiento. - Preparar iniciativas de ley o de reforma sobre transparencia. - Elaborar documentos de certeza jurídica con organismos públicos y/o privados para impulsar la cultura, la promoción y el acceso a la información pública. - Atender todos los procedimientos judiciales en que el Instituto sea parte, en tiempo y forma. - Proyecto de Reforma al Reglamento Interior del Instituto. Lineamientos necesarios en la materia instruidos por la Comisión Jurídica. - Segunda parte de los criterios que ha tenido el Instituto a lo largo de 9 años. - Apoyar a la Secretaría Técnica a la comisión de actos jurídicos. - Apoyar a la Dirección de Administración y Finanzas con la asesoría legal en sus trabajos administrativos. - Coadyuvar en la realización de trabajos que la Comisión Jurídica del Instituto programa.
Unidad de Difusión, Diseño e Imagen.	<ul style="list-style-type: none"> - 30 mil elementos de difusión. - 130 comunicados de prensa. - 2 publicaciones anuales. - 1 informe anual. - Celebrar el Día Internacional de la Protección de Datos Personales. - Celebrar el Día Internacional del Derecho a Saber.

Estrategias Generales y por Área Administrativa

Estrategias de la Dirección General

1. Dentro de las líneas de acción a considerar para la instrumentación del presente plan de trabajo es muy importante que se de una coordinación real y efectiva entre las diferentes áreas operativas del Instituto, por ello se generarán por lo menos 15 reuniones de revisión-corrección de los trabajos contenidos en el Plan 2014.
2. Con lo que respecta a la difusión del Derecho a la Protección de los Datos Personales y a la capacitación y asesoría para la sociedad civil, se coordinarán las áreas de Cultura, Datos Personales y Difusión.
3. Así mismo, existirá una estrecha colaboración de la Dirección de Administración con las diversas áreas del Instituto y el Consejo General para cumplimiento de las metas que en este documento se presentan.
4. El propósito es contar con un apoyo integral que permita optimizar recursos financieros, compactar salidas disminuyendo así los egresos, todo esto redundará en un manejo con criterio de austeridad del presupuesto asignado.
5. Trimestralmente se efectuarán evaluaciones coordinadas por la Dirección General, sobre el nivel de cumplimiento y avance de los programas de cada área en lo particular, para presentar un reporte sobre el avance de la metas por programa al Consejo General.

Estrategias de la Dirección de Vinculación y Vigilancia:

1. Para impulsar el desarrollo y operatividad de las unidades de atención, se promoverán reuniones y asesorías e impartirá cursos, talleres sobre los diversos contenidos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
2. Coordinación de reuniones nacionales y regionales con los directores de vinculación y vigilancia o equivalentes y los titulares de las unidades de atención de sujetos obligados a fin de retroalimentar e intercambiar instrumentos de medición, proyectos y acciones que fortalezcan las obligaciones de transparencia.
3. Realizar cursos de capacitación dirigidos a organismos ciudadanos sobre el tema de Información Pública Mínima, con el fin de que conozcan a fondo las responsabilidades de los sujetos obligados y puedan participar activamente en la evaluación de las mismas.

Estrategias de la Dirección de Cultura de la Transparencia:

1. Vinculación con la sociedad civil. Consiste en mantener cercanía con organización de la sociedad civil como instituciones de educación superior, grupos organizados de la sociedad civil y grupos de profesionales para desarrollar proyectos y acciones conjuntas para promover y difundir el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información.
2. Capacitación teórico práctica. Radica en promover el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información mediante la transmisión de conocimientos a través de cursos de capacitación que incluyen un contenido teórico y el desarrollo de ejercicios prácticos.
3. Motivación. Versa en la realización de certámenes y concursos que promuevan el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información y la generación de conocimiento útil para la sociedad.
4. Focalización.- Gravita en la identificación de sectores de la sociedad cuya capacitación permita el mayor ejercicio del derecho de acceso a la información y la propagación del tema en la sociedad misma.
5. Multiplicación.- Trata de certificar agentes sociales que puedan capacitar en materia de acceso a la información y protección de datos personales, de tal manera que se multiplique el trabajo y los logros que alcance el personal adscrito a la Dirección de Cultura de la Transparencia, gracias a la certificación de estos agentes promotores que pueden ser docentes de nivel universitario o dirigentes de organizaciones de la sociedad civil vinculadas con el tema.

Estrategias de la Dirección de Datos Personales:

1. El desarrollo de los proyectos programados, será con estricto apego a las obligaciones legales establecidas principalmente en el artículo 27 del Reglamento Interior del Instituto, conforme a las líneas de trabajo señaladas por el Consejo y la Dirección General.
2. Mantener la operación del Sistema de Gestión de Calidad Institucional, pugnando en todo momento por la mejora continua, con el apoyo de la Presidente y de cada uno de los miembros del Comité de calidad.

Estrategias de la Dirección de Administración y Finanzas:

- 1.- Para fortalecer las capacidades Institucionales, se analizan necesidades y se detectan oportunidades de mejora, con el fin de mantener y proporcionar los elementos humanos y financieros indispensables para la buena marcha del Instituto.
- 2.- Se realizará un análisis, evaluación y diagnóstico del equipo de cómputo e informático con que actualmente cuenta el Instituto, para diagnosticar las necesidades actuales y futuras en el área informática, para procurar la mejora de las herramientas tecnológicas y de los elementos que coadyuven al oportuno y eficaz desarrollo de las respectivas tareas del Instituto.
- 3.- Se mantendrán sanas y efectivas las relaciones comerciales entre el Instituto y sus proveedores, siempre en el marco de la normatividad y aplicando los criterios de eficiencia y eficacia, se realizarán las adquisiciones necesarias para el adecuado y oportuno desarrollo de las actividades de todas las áreas que integran este Instituto, bajo los procesos de calidad y fiscalización correspondientes.
- 4.- Con el objeto de proporcionar los elementos necesarios para la operación y desarrollo de lo programado, establecerá calendarios anuales de mantenimientos: a los equipos informáticos, de sistemas, al parque vehicular, y a los inmuebles de este Organismo.
- 5.- Se vigilará y actualizará de manera continua todos los procesos desarrollados por las áreas que integran la Dirección General así como la Secretaría Técnica con el propósito de cumplir con las exigencias y requisitos de nuestro sistema de gestión de calidad ISO-9001-2008.
- 6.- Se realizará seguimiento puntual a la información a la información derivada de la cuenta pública que se presenta a la ASEC, así como de la implementación de las recomendaciones que genere el Consejo Coahuilense de Armonización Contable (COCAC).

Estrategias de la Dirección Jurídica:

- 1.- Se realizará un estudio minucioso del contenido de la reforma constitucional, en conjunto con los foros de abogados, universidades y el Congreso del Estado para que de considerarlo conveniente, se presenten las respectivas propuestas de reforma a la Constitución del Estado, las leyes estatales y en general cualquier ordenamiento que requiera para seguir avanzando en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.
- 2.- Así mismo, para concluir el proyecto Criterios en Materia de Transparencia Etapa 2, se continuará trabajando en conjunto con la Secretaría Técnica, mediante reuniones mensuales en donde se analicen los avances y así concluirlo satisfactoriamente.
- 3.- Para dar una efectiva representación legal del Instituto, esta Dirección Jurídica se continuará actualizando en materia constitucional, de amparo y contractual.

Desarrollo de Programas.

Dirección General

Objetivos:

- Administrar el sistema de gestión de calidad de los procesos certificados norma ISO 9001:2008, para fortalecer los proyectos de mejora continua.
- Vigilar e impulsar el cumplimiento de los acuerdos y acciones del convenio firmado con el Gobierno del Estado.
- Continuar con las acciones y reuniones del Consejo Promotor de la Transparencia por la Educación, así como coordinar la instalación del capítulo Laguna de este Consejo.
- Coadyuvar con el Consejo General en su política de gobierno abierto que promueve el Gobierno del Estado.
- Semana Estatal de la Transparencia 2014.
- Planeación de actividades del 10° Aniversario del Instituto.
- Realizar una campaña publicitaria.
- Coordinar la instalación del Consejo Ciudadano por la Transparencia.
- Ampliar la cobertura del sistema infocoahuila en los Ayuntamientos.
- Contar con el 100% de la publicación de la información pública mínima.
- Fortalecer las acciones en materia de protección de datos personales.
- Reunión Estatal de Unidades de Atención.
- Coordinar el ejercicio del suministro de información sobre temas de interés de la comunidad, que el Consejo General determine.
- Elaboración del presupuesto anual.

-
- Participar en las sesiones del Consejo General del Instituto.
 - Hacer cumplir los acuerdos del Consejo General.
 - Seguir impulsando la profesionalización del personal del Instituto, como parte de una capacitación permanente en beneficio de los objetivos de la dependencia.
 - Programar la adecuación de mejores espacios de trabajo en las instalaciones del Instituto, para un desempeño óptimo del personal.
 - Promover y establecer relación de colaboración y apoyo con los municipios con el propósito de intercambiar experiencias e impulsar el desarrollo normativo institucional en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.
 - Promover y establecer relaciones de colaboración y apoyo con los sujetos obligados para contribuir al establecimiento de bases para la conservación y preservación de los documentos públicos.
 - Asistencia a conferencias, congresos relacionados con temas de la transparencia, protección de datos personales y rendición de cuentas públicas, en los ámbitos local y nacional.
 - Realizar tres visitas a organismos de la transparencia de las regiones norte, centro, y sur del país, para intercambiar experiencias de trabajo y así fortalecer los procedimientos y prácticas Interinstitucionales en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.
 - A más tardar el día 30 de noviembre 2014 al considerar las evaluaciones semestrales y cuatrimestrales que se harán al Plan de Trabajo 2014 se tendrá la columna de indicadores de resultados, proyectada al 31 de diciembre a fin de que sea la base para la elaboración de:
 - a) El Plan de Trabajo 2015.
 - b) El presupuesto de egresos de 2015.

Dirección de Vinculación y Vigilancia

Garantizar que la información pública mínima aportada por los sujetos obligados se cumpla a cabalidad; elevar los niveles en la calidad de respuesta ante una solicitud de información; que sea además, en tiempos legales y con información completa.



Unidad	Nombre del proyecto	Objetivos	Mecánica de trabajo	Metas	Indicadores de gestión	Indicadores de resultados		Tiempo de desarrollo
						Variables Críticas	Indicadores	
Vinculación y Vigilancia	Sujetos Obligados al 100%	Fortalecer el conocimiento sobre los aspectos cualitativos de sus obligaciones en materia de transparencia.	Poder Ejecutivo/ Curso sobre la Calidad de las Respuestas y difusión de la IPM.	68 Reuniones con oficinas de poder ejecutivo.	Número de Reuniones Planeadas/ Reuniones efectuadas.	Cobertura Por Región.	Asistencia de los sujetos obligados convocados.	1er (Enero 2014).
		Capacitación sobre Ley de Acceso.	Ayuntamientos/ Capacitación sobre la Ley de Acceso. Reuniones estratégicas con sujetos obligados con déficit en sus obligaciones de transparencia.	4 Cursos taller. 38 Reuniones Municipales.	Número de cursos programados/ Reales Impartidos.			Calidad en los Contenidos.
		Fomentar la participación Activa y comprometida de los servidores públicos.	Reconocimiento de los Mejores portales de transparencia.	30 Reuniones con otros S. O. 20 Reconocimientos a Portales por trimestre (100% cumplimiento).		Reconocimientos reales /entregados.	Cumplimiento de IPM.	
		Integrar de modo dinámico a los sujetos obligados en un plan de trabajo sobre el cumplimiento de sus obligaciones.						

Unidad	Nombre del proyecto	Objetivos	Mecánica de trabajo	Metas	Indicadores de gestión	Indicadores de resultados		Tiempo de desarrollo
						Variables Críticas	Indicadores	
Vinculación y Vigilancia	Jornadas de Trabajo Nacionales y Regionales para Unidades de Atención	Encuentro regional de Dir. vinculación y vigilancia/ equivalentes Comaip – ICAI.	Intercambio de Experiencias, metodologías y solución de Problemáticas.	Reunión con Directores de Vinculación y Vigilancia o Equivalentes zona norte.	Número de encuentros regionales programados / encuentros realizados.	Calidad en los Contenidos.	Asistencia de los Titulares convocados.	1er. Encuentro (Junio 2014).
		Capacitar y retroalimentar a las Unidades de Atención para el óptimo cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.	Mesa-Taller de trabajo según estatus. -Cambio de U. A. -Cambio Responsable Infocoahuila. -Asesoría para Publicación de IPM.	Total de Unidades de Atención Capacitadas.	Número de Unidades de Atención Capacitadas / Capacitaciones efectuadas.	Cobertura Por Región.	Evaluación a los Asistentes.	1era Jornada (Enero 2014).
		Brindar asesoría para solución de problemáticas.	-Asesoría para Publicación de IPM. -Nivel de cumplimiento de IPM.	Reconocimientos a Titulares.	Número de Mesas Taller Programadas/ Reales Efectuadas.		% Equipamiento de Unidades.	2da Jornada (Julio 2014)
		Dotar de material y equipo a las U. A.	Entrega de Material a Unidades de Atención.		Conferencias Planeadas/ Reales impartidas.	Unidades Equipadas.		3era Jornada (Septiembre 2014).
		Reconocer la función de los titulares de las U. A.	Reconocimiento de Asistencia.		Constancias de Asistencia Planeadas / Entregadas.			
					Reconocimientos Planeados / reales entregados.			

Unidad	Nombre del proyecto	Objetivos	Mecánica de trabajo	Metas	Indicadores de gestión	Indicadores de resultados		Tiempo de desarrollo
						Variables Críticas	Indicadores	
Vinculación y Vigilancia	Convenios Institucionales	Intercambio de Tecnologías y contenidos para capacitación, talleres y conferencias.	Convenio de Colaboración I FAI – ICAI.	1 Convenio.	Convenios Programados/ Reales Pactados.	Alcances de los convenios pactados.	Convenios realizados.	Enero a Junio de 2014.
		Asesoría en materia de Normatividad, Métrica de la Transparencia, portales o información de oficio, usuario simulado y capacidades de órganos garantes y sujetos obligados.	Convenio de Colaboración CIDE – ICAI.	1 Convenio.		Calidad en los contenidos Intercambiados.		



Unidad	Nombre del proyecto	Objetivos	Mecánica de trabajo	Metas	Indicadores de gestión	Indicadores de resultados		Tiempo de desarrollo
						Variables Críticas	Indicadores	
Vinculación y Vigilancia	Sistema Infocoahuila	Ampliación y cobertura del sistema Infocoahuila.	<p>Incorporar a los ayuntamientos al sistema electrónico infocoahuila.</p> <p>Firmar convenios de compromiso.</p> <p>Dotar de equipo tecnológico.</p>	Nuevos sujetos obligados con el sistema Infocoahuila.	Nuevos sujetos obligados con el sistema Infocoahuila Entre los reales implementados.	Ampliación de cobertura a más de 13 municipios.	S. O. incorporados al sistema infocoahuila.	Enero- Octubre.
	Plataforma Tecnológica	Ampliar y mejorar el funcionamiento de la herramienta tecnológica.	<p>Implementar cambios tecnológicos de acuerdo con la reforma. (paginas y sistema)</p> <p>Ampliar secciones de la plataforma.</p>	Implementar cambios tecnológicos y ampliar el sistema plataforma (IPM).	Implementación y mejoras a la plataforma.	Detección de fallas en la plataforma.	Mejoras a la Plataforma, incorporadas mediante estadísticas y gráficas. Por ejemplo los diez mejores y peores en IPM, o de las solicitudes de información.	Enero a Agosto.
	Foro sobre perspectivas y avances de la IPM	Fortalecer el conocimiento sobre los aspectos cualitativos de sus obligaciones en materia de transparencia.	Promover un espacio que permita visionar las tendencias y reformas que puedan impactar las obligaciones de transparencia directamente en el Art.19 al 29 bis.	Elevar el conocimiento de los servidores publicos en materia de IPM.	Número de foro planeado / el foro realizado.	No realización del evento por cuestiones sociopolíticas y laborales de las Unidades de Atención	Num. De asistentes Num. De propuestas u observaciones y aportaciones para mejorar la IPM.	Ene- Oct 2014.

Unidad	Nombre del proyecto	Objetivos	Mecánica de trabajo	Metas	Indicadores de gestión	Indicadores de resultados		Tiempo de desarrollo
						Variables Críticas	Indicadores	
Vinculación y Vigilancia	Diagnósticos Trimestrales	Evaluar el nivel de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia trimestralmente.	<p>Envío de diagnósticos sobre el nivel de cumplimiento.</p> <p>Retroalimentación a unidades de Atención. (Actualizaciones).</p> <p>Reportes del nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia.</p> <p>Reporte de solicitudes de información general presentadas al total de los sujetos obligados.</p>	<p>4 publicaciones trimestrales.</p> <p>240 contactos anuales.</p> <p>4 reportes trimestrales IPM.</p> <p>12 reportes de solicitudes.</p>	<p>Número de publicaciones en página del ICAI /entre las reales.</p> <p>Número de contactos planeados / los reales.</p> <p>Número de reportes trimestrales/ entre los reales IPM.</p> <p>Número de reportes planeados / los reales.</p>			<p>Abril, Julio, Octubre y Diciembre.</p> <p>Abril, Julio, Octubre y Diciembre.</p> <p>Abril, Julio, Octubre y Diciembre.</p> <p>Enero a Diciembre.</p>
	Criterios de Información Pública Mínima.	Desarrollar los criterios necesarios para el mejor cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información.	Diseñar y ajustar el artículo 19 para su mayor comprensión por parte de los sujetos obligados, homologando los criterios.	Elaborar cuadernillos con los criterios.	Publicación de los criterios y porcentaje de avance.	Valoración del impacto derivado de la reciente Reforma Federal.	Documento elaborado y publicación en página oficial.	

Dirección de Cultura de la Transparencia

Promover entre la sociedad el conocimiento y el ejercicio del derecho de acceso a la información y la cultura de protección de datos personales.

H. Medina

Unidad	Nombre del proyecto	Objetivos	Mecánica de trabajo	Metas	Indicadores de gestión	Indicadores de resultados Variables Críticas	Indicadores	Tiempo de desarrollo
Cultura de la Transparencia	Universidad y Transparencia	Promover el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información entre la comunidad universitaria de Coahuila.	Se promueve la inclusión del Contenido o la asignatura de Accesos a la Información en las universidades que forman parte del Consejo Promotor de la Transparencia en la Educación, posteriormente se capacitan los docentes que impartirán la asignatura o bien los investigadores académicos que utilizarán el DAI como herramienta.	4 sesiones del Consejo Promotor. 50 docentes y/o investigadores certificados. 1 Certámen de Investigación 1 Centro de Investigación en coordinación con la facultad de derecho de la UA de C.	Número de sesiones realizadas. Número de docentes certificados.	Número de sesiones/tiempo de realización. Número de docentes y/o investigadores certificados/ tiempo de realización.	Conocimiento del Derecho de Acceso a la Información, evaluado mediante examen. Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información.	1 año.
	Promotores de la Transparencia	Promover el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información entre jóvenes estudiantes.	Los capacitadores del Instituto imparten cursos directamente en instituciones educativas de nivel medio superior y superior, organizan certámenes para promover el conocimiento y ejercicio del derecho.	10 cursos de capacitación. 3 mil alumnos capacitados.	Número de Cursos de Capacitación. Número de alumnos capacitados.	Número de Cursos de Capacitación/ tiempo de realización. Número de alumnos capacitados/ tiempo de capacitación.	Conocimiento del Derecho de Acceso a la Información. Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información.	1 año

A. Medina

Unidad	Nombre del proyecto	Objetivos	Mecánica de trabajo	Metas	Indicadores de gestión	Indicadores de resultados		Tiempo de desarrollo
						Variables Críticas	Indicadores	
Cultura de la Transparencia	Transparencia y Sociedad Civil	Promover el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información entre organizaciones de la sociedad civil.	<p>Se firman convenios de trabajo con organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Se forma un Consejo Ciudadano por la Transparencia.</p> <p>Se imparten cursos, o se organizan diplomados de capacitación dirigidos a la sociedad civil.</p>	<p>2 Diplomados.</p> <p>Siete organizaciones de la sociedad civil capacitadas</p>	<p>Número de diplomados.</p> <p>Número de organizaciones de la sociedad civil capacitadas</p>	<p>Número de Diplomados/ tiempo de realización.</p> <p>Número de organizaciones de la sociedad civil capacitadas /tiempo de capacitación</p>	<p>Conocimiento del Derecho de Acceso a la Información .</p> <p>Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información.</p>	1 año.
	Semana de la Transparencia y Eventos por el 10° Aniversario del Instituto	Promover el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información entre la sociedad civil.	Se organizan conferencias y eventos.	<p>7 eventos o conferencias.</p> <p>700 asistentes a los eventos.</p>	<p>Número de eventos/ tiempo de realización.</p> <p>Número de asistentes a los eventos.</p>	<p>Número de eventos.</p> <p>Número de asistentes a los eventos.</p>	<p>Conocimiento del Derecho de Acceso a la Información/ evaluado mediante registro de asistencia y evaluaciones practicadas por algunos ponentes respecto al conocimiento adquirido.</p> <p>Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información.</p>	1 año.

H. Medina

Unidad	Nombre del proyecto	Objetivos	Mecánica de trabajo	Metas	Indicadores de gestión	Indicadores de resultados Variables Críticas	Indicadores	Tiempo de desarrollo
Cultura de la Transparencia	Gobierno Abierto	<p>Promover la difusión de información pública valiosa y su utilización por parte de la sociedad civil.</p> <p>Promover la participación de las personas en el quehacer público.</p> <p>Promover la colaboración de las personas en la solución de problemas o en la implementación de programas sociales.</p>	<p>Se abrirá una página de internet que promoverá la implementación del Gobierno Abierto en las entidades públicas.</p> <p>En la misma página de Gobierno Abierto se difundirá información de interés.</p> <p>Se firmará un convenio de trabajo con un Ayuntamiento para que sea el primero en establecer un portal de Gobierno Abierto.</p>	<p>Apertura de la página de internet de Gobierno Abierto.</p> <p>Firma de convenio con un Ayuntamiento para abrir portal de Gobierno Abierto.</p>	<p>Apertura de páginas de Gobierno Abierto.</p>	<p>Apertura de Páginas de Gobierno Abierto / tiempo determinado.</p>	<p>Más información útil a disposición de las personas.</p>	<p>1 año.</p>
	Foros sobre la transparencia en Vivienda, Salud, Seguridad Pública, Pobreza y Fortaleza Económica.	<p>Promover el ejercicio del Derecho de acceso a la información entre la población en general. Brindar a la población información útil sobre estos temas.</p>	<p>Se contacta a los expertos en los temas y se organiza el foro.</p>	<p>Organizar un foro sobre cada tema.</p>	<p>Número de asistentes por foro.</p>	<p>Documento/recomendación por tema Número de asistentes por foro.</p>	<p>Conocimiento del Derecho de Acceso a la Información. Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información.</p>	<p>Diez meses.</p>

H. Medina

Dirección de Datos Personales

Cumplir la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila; asegurar la Protección de Datos Personales bajo el resguardo de los sujetos obligados; e internamente, cumplir las disposiciones legales que se indican para esta Dirección, en el Reglamento Interior del ICAI.



Unidad	Nombre del proyecto	Objetivos	Mecánica de trabajo	Metas	Indicadores de gestión	Indicadores de resultados Variables Críticas	Indicadores	Tiempo de desarrollo
Dirección de Datos Personales	Proyecto de Capacitación a Municipios.	Capacitar a los servidores públicos de las nuevas administraciones municipales que inician labores a partir de enero de 2014.	Las actividades de capacitación se realizarán de manera coordinada con la Dirección de Vinculación y Vigilancia.	Capacitar durante el año a los 20 municipios.	20 municipios capacitados a diciembre de 2014.	Funcionarios municipales con conocimientos en la materia.	Cantidad de municipios y funcionarios capacitados en el tema.	Un año.
	Proyecto de Reconocimientos a Sujetos Obligados que Cumplan con las Obligaciones en Materia de Datos Personales.	Estimular el cumplimiento de las obligaciones en materia de Datos Personales.	Realizar visitas de verificación al cumplimiento de las obligaciones en la materia y otorgar por parte del Instituto, el certificado correspondiente a los sujetos obligados que cumplan con las obligaciones de la ley en la materia.	Certificar como meta mínima a 20 sujetos obligados.	20 sujetos obligados a diciembre de 2012.	Sujetos obligados certificados.	Cantidad de sujetos obligados certificados en datos personales.	Un año.
	Difusión del Derecho.	Fomentar la cultura de la protección de datos personales en el Estado.	Por medio de la Unidad de Difusión del Instituto, trabajar en proyectos de difusión del derecho orientados tanto a los sujetos obligados, como a la sociedad en general.	Desarrollo de material impreso, como trípticos y cuadernillos, así como spots de radio y televisión. Implementar mecanismos de difusión en el conmutador y página web del ICAI.	Desarrollar y entregar material impreso, 3000 trípticos y 3000 cuadernillos. 2 campañas de radio y televisión por lo menos.	Entrega de material impreso. Impactos con las campañas de publicidad del derecho.	Material impreso entregado. Impactos obtenidos con las campañas de publicidad.	Un año.



Unidad	Nombre del proyecto	Objetivos	Mecánica de trabajo	Metas	Indicadores de gestión	Indicadores de resultados Variables Críticas	Indicadores	Tiempo de desarrollo
Dirección de Datos Personales	Convenio con el IFAI u Órgano Federal responsable de la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.	Apoyar a los particulares en la capacitación correspondiente para el cumplimiento de las obligaciones en la materia, según la Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de Particulares.	Buscar la firma de un convenio entre el ICAI y el órgano federal responsable de este derecho con respecto a los particulares, buscando con la firma del convenio, obtener recursos de la entidad federal para implementar las acciones necesarias para la realización llevar a cabo la capacitación hacia los particulares en el tema.	Firma del convenio para instrumentar un plan de apoyo hacia los particulares.	Firma del convenio con el órgano federal y puesta en marcha del proyecto de capacitación a los particulares.	Trabajar en coordinación con el órgano federal responsable.	Firma del Convenio correspondiente.	Un año
	Firma de Convenio con Organismo Internacional	Intercambio de experiencias en materia de Datos Personales.	Contacto con las dependencias correspondientes para proponer la firma del convenio.	Firma de un convenio.	Convenio firmado al año.	Gestión realizada por el CG.	Convenio firmado	Un año
	Ruta para identificar el ejercicio real de los derechos ARCO.	Identificar y generar indicadores estadísticos para la toma de decisiones, del ejercicio de los derechos ARCO en las Dependencias y Organismos obligados por la Ley de Acceso.	Identificar los puntos en los cuales se da el ejercicio de los derechos ARCO y contabilizarlos.	Análisis e identificación de las rutas que se siguen en las dependencias y organismos obligados para implementar diagramas de flujo que le permitan a las unidades de atención atender y generar indicadores del número de solicitudes ARCO.	Como meta mínima trabajar con 20 sujetos obligados.	Identificar las rutas que se siguen en el ejercicio de los derechos ARCO en los sujetos obligados.	Diagramas de flujo desarrollados e implementados.	Un año



Unidad	Nombre del proyecto	Objetivos	Mecánica de trabajo	Metas	Indicadores de gestión	Indicadores de resultados Variables Críticas	Indicadores	Tiempo de desarrollo
Dirección de Datos Personales	Métrica de la transparencia	Colaborar con el equipo de implementación y seguimiento del ejercicio de la Métrica de la Transparencia 2013 – 2014 en el Instituto, en las acciones encaminadas al desarrollo de este ejercicio encomendadas por la Dir. Gral.	Trabajo que se realiza en equipo por las direcciones Jurídica, de Vinculación y Vigilancia y de Datos Personales del Instituto, coordinados por la Dirección General.	Obtener una buena calificación en el ejercicio a realizarse.	Aprobar la evaluación a realizarse.	Portales. Usuario Simulado. Capacidades Institucionales. Normatividad.	Calificaciones obtenidas en los rubros a evaluar.	Un año.
	Foro y encuesta de evaluación sobre temas personales.	Dar a conocer información sobre tópicos como salud, patrimonio, etc.	Realizar un foro y una encuesta de evaluación sobre temas estatales relevantes en la materia.	Realizar un foro sobre salud. Y una encuesta sobre el Sistema de Pensiones a servidores públicos del Estado y municipios.	Celebrar el foro sobre salud y aplicar la encuesta sobre el Sistema de Pensiones.	Realización del foro sobre salud y aplicación de encuesta.	Impacto social medible por las personas a que se logró informar en foro y consultar en la encuesta.	Un año.
	Día Internacional de la Protección de Datos Personales.	Celebrar el día Internacional de la Protección de Datos Personales.	Por medio de una conferencia y de spots de radio y/o televisión conmemorar la fecha.	Realizar una conferencia y spots de televisión relacionados con el tema.	Conmemorar el Día Internacional de la Protección de Datos Personales.	Realización de la conferencia.	Difusión del tema.	Mes de enero.
	Programa anual de Calidad.	Mantener el Sistema de Gestión de Calidad y el Certificado correspondiente	Dar cumplimiento a las obligaciones que se establecen en el propio Sistema de Gestión de Calidad, tales como Auditorías Internas y Externas, documentación de acciones, implementar la mejora continua, etc.	Mantener el Sistema de Gestión de Calidad operando conforme a lo establecido y mantener el certificado de calidad obtenido en el 2011.	Operación del SGC durante el 2014 para la recertificación correspondiente al tercer año de haber obtenido el mismo.	SGC operando.	Recertificación por parte de la entidad certificadora.	Un año.



Dirección de Administración y Finanzas

Proporcionar a las áreas del Instituto, los elementos necesarios tanto humanos y financieros como materiales, para la operación y el desarrollo de los programas a través del establecimiento de sistemas y procedimientos para lograr su óptimo aprovechamiento.

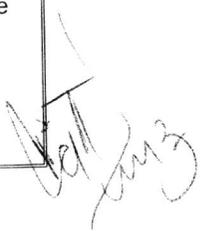
Coadyuvar con las demás áreas con el fin de fortalecer las capacidades institucionales.



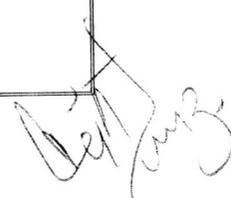
Unidad	Nombre del proyecto	Objetivos	Mecánica de trabajo	Metas	Indicadores de gestión	Indicadores de resultados Variables Críticas	Indicadores	Tiempo de desarrollo
Dirección de Administración y Finanzas	Adquisición de equipo Informático y de Sistemas. Computadoras, Servidor y Accesorios	Adquirir equipo Informático y de Sistemas, indispensable para el óptimo desempeño y desarrollo de las actividades de las diferentes áreas del Instituto.	Sustitución del equipo de cómputo de las oficinas del Consejo General y Ramos Arizpe.	Contar con equipo de cómputo actualizado y eficiente, que cuente con las herramientas y accesorios necesarios e indispensables para el desempeño laboral del personal del ICAI	Autorización del presupuesto para esta adquisición.	Autorización del presupuesto para esta adquisición.	Compra e instalación de equipo de cómputo y servidor de INFOCOAHUILA.	Al 15 de Diciembre del 2014.
	Curso Especializado Sobre Trabajo en Equipo	Fomentar y fortalecer el trabajo en equipo entre el personal del ICAI.	Realizar el curso a través de un especialista en la materia.	Llevar a cabo un curso que fortalezca y fomente el trabajo en equipo.	Realizar el curso entre Feb y Sept del 2014.	Autorización del presupuesto para este curso.	Impartir curso.	Entre Feb. y Sept. del 2014.
	Adquisición de vehículo.	Adquirir un vehículo que coadyuve en el desarrollo de las actividades de las diferentes áreas del Instituto.	Adquisición de un vehículo de carga nuevo (camioneta).	Contar con una unidad de carga, para dar servicio a las diferentes áreas del Instituto, con el objetivo de satisfacer la necesidad de contar con un vehículo de dimensiones amplias para la carga y descarga de materiales.	Autorización del presupuesto para esta adquisición.	Autorización del presupuesto para esta adquisición.	Compra de vehículo de carga.	Al 15 de Diciembre del 2014.



Unidad	Nombre del proyecto	Objetivos	Mecánica de trabajo	Metas	Indicadores de gestión	Indicadores de resultados		Tiempo de desarrollo
						Variables Críticas	Indicadores	
Dirección de Administración y Finanzas	Adquisiciones Generales	Adquirir los materiales, insumos, y demás elementos necesarios, solicitados por las diferentes áreas del Instituto, indispensables para el desarrollo de sus actividades laborales.	Adquirir los recursos materiales necesarios para la operación del Instituto.	Contar los los materiales necesarios para proveer a las diferentes áreas del Instituto, de acuerdo a sus necesidades y actividades.	Autorización del presupuesto.	Autorización del presupuesto.	Adquisición de materiales.	Al 15 de Diciembre del 2014.
	Mantenimiento del Parque Vehicular Institucional	Brindar atención y conservación a los vehículos propiedad de este Instituto.	Previo análisis de bitácoras de cada unidad, se programa el mantenimiento tanto preventivo como correctivo de las unidades, en apego a las recomendaciones para el correcto uso de las mismas.	Contar con unidades en condiciones óptimas de desempeño, para el desarrollo de las actividades de las diferentes áreas del Instituto.	Autorización del presupuesto.	Autorización del presupuesto.	Servicios preventivos y correctivos brindados a las unidades.	Al 15 de Diciembre del 2014.
	Mantenimiento al equipo de cómputo e informático	Brindar las acciones necesarias para el buen funcionamiento del equipo de cómputo e informático de este Instituto.	Previo análisis de bitácoras del departamento de Informática, se programa el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo e informático de este Instituto.	Contar con equipo de cómputo que satisfaga las necesidades de las diferentes áreas de este Instituto.	Autorización del presupuesto.	Autorización del presupuesto.	Servicios preventivos y correctivos brindados al equipo de cómputo e informático.	Al 15 de Diciembre del 2014.



Unidad	Nombre del proyecto	Objetivos	Mecánica de trabajo	Metas	Indicadores de gestión	Indicadores de resultados Variables Críticas	Indicadores	Tiempo de desarrollo
Dirección de Administración y Finanzas	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	Realizar las acciones necesarias para el correcto funcionamiento y operación de los inmuebles que albergan las oficinas de este Instituto.	Previo análisis de las condiciones y necesidades, se programa el mantenimiento preventivo y correctivo tanto del edificio de Ramos Arizpe como de las oficinas de Saltillo.	Proporcionar las condiciones óptimas para el correcto desempeño laboral del personal de este Instituto.	Autorización del presupuesto.	Autorización del presupuesto.	Mantenimiento preventivo y correctivo de edificio y oficinas del Instituto.	Al 15 de Diciembre del 2014.
	Reunión Anual de Integración	Realizar una reunión de integración de personal en forma anual.	Detectar necesidades y aspectos a mejorar para el desarrollo laboral del personal del ICAI.	Proporcionar herramientas y mecanismos que coadyuven al mejoramiento del ambiente laboral.	Autorización del presupuesto.	Autorización del presupuesto.	Desarrollo de una reunión de integración de personal.	Al 15 de Diciembre del 2014.
	Manual Organizacional	Actualizar las funciones de cada una de las áreas, en apego a los lineamientos del Sistema de Calidad ISO-9001-2008.	Una vez integrado se actualiza, constantemente el Manual Organizacional	Proporcionar un Manual Organizacional integral, actualizado y dinámico que proporcione los elementos requeridos en cumplimiento al Sistema de Gestión de Calidad ISO9001-2008	Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO9001-2008	Sistema de Gestión de Calidad ISO9001-2008	Actualización del Manual Organizacional permanentemente	Al 15 de Diciembre del 2014.



Dirección Jurídica

Garantizar el cumplimiento legal y dar seguimiento de trámite de los asuntos contenciosos en los que el Instituto sea parte. Proyectar las adecuaciones necesarias al marco normativo en materia de acceso a la información pública. Coadyuvar en la capacitación de los sujetos obligados. Asesorar a las demás unidades del Instituto que así lo requieran.

Unidad	Nombre del Proyecto	Objetivos	Mecánica de Trabajo	Metas	Indicadores de Gestión	Indicadores de Resultados		Tiempo de Desarrollo
						Variables Críticas	Indicadores	
Dirección Jurídica	Contratos celebrados por el Instituto	Generar certeza legal en todos los contratos que celebre el Instituto con Proveedores.	Elaboración o revisión de los contratos en los que participe el Instituto.	Elaborar documentos con certeza jurídica suscritos por el instituto para que cumpla con su funcionamiento.	Contratos Suscritos.	Si el proyecto de contrato contiene todos los elementos para que sea aprobado y firmado.	Numero total de Contratos realizados / firmados.	Enero – Diciembre.
	Convenios de colaboración con Organismos Internacionales, Nacionales, Estatales y Municipales	Generar certeza legal en todos los convenios que lleva a cabo el Instituto.	Elaboración o revisión de convenios de colaboración en los que participe el Instituto.	Elaborar documentos de certeza jurídica con organismos públicos y/o privados para impulsar la cultura, la promoción y el acceso a la información pública.	Convenios suscritos.	Si el proyecto de Convenio es autorizado para su realización y firma.	Número total de Convenios realizados / firmados.	Enero – Diciembre.

Unidad	Nombre del Proyecto	Objetivos	Mecánica de Trabajo	Metas	Indicadores de Gestión	Indicadores de Resultados Variables Críticas	Indicadores	Tiempo de Desarrollo
Dirección Jurídica	Atención de los Procedimientos Judiciales en que el Instituto sea parte	Contar con una defensa adecuada en todos los procedimientos judiciales en los que el Instituto sea parte, controversias constitucionales, amparos, acciones de inconstitucionales, procesos del orden civil, administrativo y penal.	A través de la Dirección Jurídica dar atención oportuna a las notificaciones de los procesos.	Atender todos los procedimientos judiciales en que el Instituto sea parte, en tiempo y forma.	Resoluciones del Tribunal Correspondiente.	Si se actúa en tiempo y forma en todos los procedimientos judiciales en que el Instituto sea Parte.	Número de Resoluciones.	Enero – Diciembre



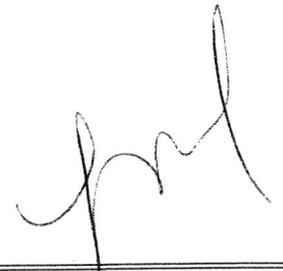
Unidad	Nombre del Proyecto	Objetivos	Mecánica de Trabajo	Metas	Indicadores de Gestión	Indicadores de Resultados Variables Críticas	Indicadores	Tiempo de Desarrollo
Dirección Jurídica	Marco Normativo Complementario en la Materia	Contar con la Normatividad necesaria que complemente el marco jurídico actual.	A través de la realización de proyectos a enviarse a la Comisión Jurídica.	Proyecto de Reforma al Reglamento interior del Instituto. Lineamientos necesarios en la materia instruidos por la Comisión Jurídica.	Publicación de la norma Aplicación de la norma.	Proyectos de Reformas, Iniciativas presentadas a la Comisión Jurídica y aprobadas.	Número de Propuestas realizadas / aprobadas.	Enero – Diciembre.

Unidad	Nombre del Proyecto	Objetivos	Mecánica de Trabajo	Metas	Indicadores de Gestión	Indicadores de Resultados Variables Críticas	Indicadores	Tiempo de Desarrollo
Dirección Jurídica	Criterios en Materia de Transparencia Etapa 2	2ª Etapa del Proyecto: Clasificar y hacer un estudio de los criterios de las Resoluciones.	En conjunto con la Secretaría Técnica se realizará la 2ª Etapa del proyecto: Elaboración de Fichas técnicas de las Resoluciones emitidas por el Instituto del 2009 al 2013.	Segunda parte de los criterios que ha tenido el Instituto a lo largo de 9 años.	Ficha técnica por Resolución.	2ª Etapa saber cuantas resoluciones se vieron resueltas por el mismo criterio.	Número de fichas técnicas realizadas.	Enero – Diciembre.

Unidad	Nombre del Proyecto	Objetivos	Mecánica de Trabajo	Metas	Indicadores de Gestión	Indicadores de Resultados Variables Críticas	Indicadores	Tiempo de Desarrollo
Dirección Jurídica	Propuestas de Reforma en Materia de Transparencia a raíz de la Reforma Constitucional	Realizar una propuesta ante el Congreso del Estado para adecuar la normatividad en materia de transparencia conforme a la reforma constitucional.	Realizar un proyecto de reforma de la Constitución Política del Estado de Coahuila, de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Coahuila, de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. Presentar proyecto de reforma a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su estudio. Estudio y dictamen del proyecto por parte de la Comisión para su remisión al pleno del Consejo General para su aprobación y posterior remisión al Congreso del Estado de Coahuila.	Proyecto de Reforma de la Constitución Política del Estado de Coahuila, de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Coahuila, de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.	Presentación de la Propuesta de Reforma ante el Congreso del Estado de Coahuila.	Proyectos de Reformas, Iniciativas presentadas al Consejo General y remitidas al Congreso del Estado.	Número de Propuestas realizadas / presentadas al Congreso.	Enero – Diciembre.

Unidad de Difusión

Divulgar las acciones y el trabajo del Instituto, así como promover el acceso a la información y la protección de los datos personales hacia la sociedad civil y los sujetos obligados.



Unidad	Nombre del proyecto	Objetivos	Mecánica de trabajo	Metas	Indicadores de gestión	Indicadores de resultados		Tiempo de desarrollo
						Variables Críticas	Indicadores	
Difusión	Divulgación	Emitir mensajes a través de diferentes medios y vehículos de comunicación. Difundir temas específicos del Instituto.	Campaña de publicidad para el conocimiento del ICAI y la promoción de la cultura de la transparencia y la protección de datos personales. -Se elaborarán volantes, trípticos, spots de radio y TV., pósters, banners para páginas de Internet, artículos promocionales y publicaciones pagadas en diversos medios impresos.	20 mil elementos de difusión.	Elementos de difusión distribuidos.	Elementos de difusión distribuidos.	Conocimiento del Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, ejercicio del derecho y visitas a las páginas de la IPM	Enero - diciembre 2014.
			Realizar ruedas de prensa con medios de comunicación de la localidad.	12 rueda de prensa	Lo planeado entre lo real.	Ruedas de prensa realizadas	Notas positivas vs negativas en medios impresos	Enero - diciembre 2014.
			Se divulgarán las actividades del Instituto.	A) 130 comunicados de prensa. B) 150 publicaciones en redes sociales (twitter y facebook).	Lo planeado entre lo real.	Comunicados de prensa enviados y publicaciones en redes sociales	Notas positivas vs negativas en medios impresos e incremento en seguidores en redes sociales	Enero - diciembre 2014.
			Líneas Discursivas	Líneas discursivas semanales	45 líneas discursivas	Líneas discursivas enviadas	Notas positivas vs negativas en medios impresos	Enero - diciembre 2014
			Muestra Histórica del 10º Aniversario del ICAI.	Una muestra al año.	Lo planeado entre lo real.	Lo planeado entre lo real	Número de asistentes a la muestra	Julio-diciembre 2014.

Unidad	Nombre del proyecto	Objetivos	Mecánica de trabajo	Metas	Indicadores de gestión	Indicadores de resultados		Tiempo de desarrollo
						Variables Críticas	Indicadores	
Difusión	Publicaciones	Elaborar diferentes publicaciones sobre el acceso a la información pública y la protección de los datos personales, así como para difundir las actividades y los resultados del Instituto.	Elaborar y editar publicaciones impresas.	Dos publicaciones anuales.	Lo planeado entre lo real.	Publicaciones impresas	Publicaciones distribuidas	Enero a diciembre de 2014.
		Elaborar y editar el informe anual de resultados del ICAI.	Elaborar y editar el informe anual de resultados del ICAI.	1 informe anual.	Lo planeado entre lo real.	Integración oportuna de su contenido de modo acordado	Entrega formal del Informe al Congreso del Estado	Agosto a diciembre de 2014.
	Estudio de Opinión	Contar con información objetiva y confiable respecto al nivel de conocimiento sobre los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, así como del conocimiento y posicionamiento del ICAI.	Contratar realización del Estudio de Opinión.	Un Estudio de Opinión al año.	Terminación del Estudio de Opinión a más tardar en agosto.	Conclusión del Estudio de opinión en los términos acordados	Obtención de resultados del estudio de opinión.	Enero a agosto de 2014.

